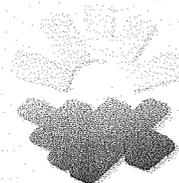




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0024168/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios por la cual solicita se informe a cerca de la situación de diversos docentes cuyos cargos se vencen durante el mes de agosto de 2009;

CONSIDERANDO:

Que ante dicha situación se les solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos que el Honorable Consejo Directivo se expida sobre sus designaciones.

Que en los casos de vencimientos de Concursos es necesario la prórroga de los mismos hasta tanto el Honorable Consejo Directivo evalúe lo resuelto por cada Comité Evaluador del Área correspondiente encargado de evaluar la actividad académica de los docentes, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/08.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "PAMPA", se realicen las prórrogas correspondientes.

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Mgter. Ricardo F. PORCEL DE PERALTA, Leg. N° 18.598, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Asignatura "Manejo de Suelos", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

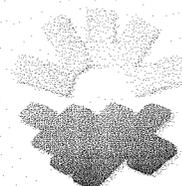
**ARTÍCULO 2º:** *Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. Susana Delicia ARÁOZ, Leg. N° 19.540, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis de Semillas, a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

**ARTÍCULO 3º:** *Prorrogar la designación por Concurso de la Biól. Mgter. Laura Ester TORRES, Leg. N° 24.762, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Asignatura "Genética", a partir del 5 de agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 -E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 4°:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Marcelo P. BLANCO, Leg. N° 25.169, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Prácticas Pre-profesionales I", a partir del 1° de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 5°:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Agr. MSc. Elena Margot TABLADA, Leg. N° 27.797, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Asignatura "Estadística y Biometría", a partir del 25 de agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 6°:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Gustavo Enrique RE, Leg. N° 28.331, en el cargo de Profesor Ayudante con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Asignatura "Espacios Verdes", a partir del 1° de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 7°:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Carlos O. VACCHINA, Leg. N° 29.029, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Prácticas Pre-profesionales I", a partir del 1° de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

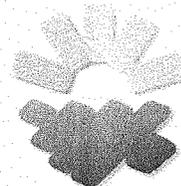
**ARTÍCULO 8°:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Jorge S. LUJÁN ÁVALOS, Leg. N° 29.541, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Prácticas Pre-profesionales I", a partir del 1° de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 9°:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Méd. Vet. MSc. Jorge Alberto CARCEDO, Leg. N° 29.574, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Reproducción y Sanidad Animal", a partir del 1° de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



**ARTÍCULO 10º:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Agr. Adriana Ana ROLLÁN, Leg. N° 29.941, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Asignatura "Edafología", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 11º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Esp. Ricardo Héctor MAICH, Leg. N° 30.385, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Asignatura "Genética", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 12º:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN, Leg. N° 32.011, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (Cód. 117), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Anatomía y Fisiología Animal", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

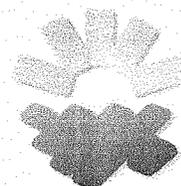
**ARTÍCULO 13º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO, Leg. N° 32.569, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Reproducción y Sanidad Animal", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 14º:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Biól. Dra. Patricia del Carmen FICHETTI, Leg. N° 32.929, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Manejo Integrado de Plagas", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.

**ARTÍCULO 15º:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Sist. Narda Isabel ACUÑA, Leg. N° 33.261, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en las Asignaturas "Computación y Sistema de Datos" e "Informática", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

**ARTÍCULO 16º:** *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. MSc. Gonzalo LUNA PINTO, Leg. N° 33.817, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Nutrición Animal", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

**ARTÍCULO 17º:** *Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. María Gabriela de los Ángeles MOLINA, Leg. N° 34.081, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Mejoramiento Animal", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

**ARTÍCULO 18º:** *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Luciano BRESSANINI, Leg. N° 34.371, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Agrotecnia", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

**ARTÍCULO 19º:** *Prorrogar la designación por Concurso de la Prof. y Lic. Cs. Educ. Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Área de Asesoría Pedagógica que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

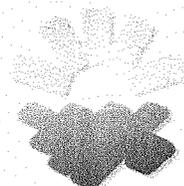
**ARTÍCULO 20º:** *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. MSc. Ricardo Ignacio CONSIGLI, Leg. N° 36.209, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Mejoramiento Animal", a partir del 1º de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

**ARTÍCULO 21º:** *Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. MSc. Lidia Catalina BISIO, Leg. N° 41.677, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios", a partir del 25 de agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, ó hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ordenanza del citado Cuerpo N° 06/08.*

**ARTÍCULO 22º:** Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concursos o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.



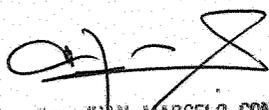
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



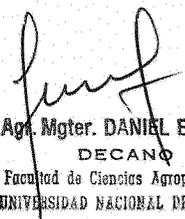
Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

**ARTÍCULO 23º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese además a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



  
Ing. Agr. Mgter. **DANIEL E. DI GIUSTO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**  
E.A./

**285**